

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Automática e Informática Industrial por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 60 *Nº plazas:* 25

Número de RUCT: 4310964 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se supera excelentemente
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se supera excelentemente
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se supera excelentemente
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se supera excelentemente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de titulación recogidos en la memoria de verificación y sus sucesivas modificaciones.

La secuenciación es adecuada y consistente con la memoria y su despliegue académico está actualizado conforme a su ámbito. A este respecto existe una recomendación en el último informe de acreditación sobre el establecimiento de cauces de comunicación formales con los empleadores. Los responsables del título reconocen este aspecto como punto de mejora a acometer próximamente.

Los criterios de ingreso están publicados y son claros, existiendo una carta de matrícula en la que se les explica el itinerario en el que se debe matricular cada uno y la optatividad que puede elegir para tener un mejor aprovechamiento del máster teniendo en cuenta su trayectoria previa. El ingreso para las 25 plazas ofertadas es casi completo.

No se contemplan complementos de formación, ya que la optatividad se concentra en el primer cuatrimestre y resulta obligatoria en función del perfil de entrada de los estudiantes. Esto permite una homogeneización de conocimientos tras el primer cuatrimestre.

Los estudiantes consideran que la carga de trabajo es mayor en el segundo cuatrimestre que el primero, al tener una asignatura más y el TFM. Se recomienda estudiar soluciones que equilibren la carga entre ambos cuatrimestres.

La Comisión Académica se encarga de la organización vertical de las asignaturas e itinerarios. La coordinación docente tiene lugar, en general, de manera informal, algo que ya ha sido detectado en el informe de autoevaluación, planteándose como mejora la recogida de decisiones concretas en actas. En ese sentido, se recomienda formalizar mecanismos de coordinación horizontal.

Se recomienda formalizar un cauce de comunicación con los empleadores, algo que ya fue reflejado en la anterior acreditación y que los responsables del título indican tienen previsto hacer. Los empleadores han vuelto a manifestarse favorables a ello. Esto favorecería la difusión del título, tanto en cuanto a empleabilidad como a potenciales ingresos.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En general, toda la información relevante sobre el título y la información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y estudiantes se encuentra publicada, es fácilmente accesible y está actualizada: plan de estudios, memoria e informes de verificación, informes de seguimiento y acreditación, principales indicadores, etcétera.

La información sobre la composición del SGIC no se encuentra en la página del título, en su lugar se halla una descripción detallada del funcionamiento del sistema de la UPV.

En el anterior informe de acreditación se refería la ausencia de los CVs de los profesores en la web del máster, cuestión que sigue en la misma situación.

No se ha atendido la recomendación en la anterior acreditación acerca de publicar información adicional sobre la potencialidad del máster: TFMs, publicaciones, etc.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC que tiene el máster es el propio de la UPV, cuya información general se encuentra debidamente publicada.

A nivel de máster, la responsabilidad del SGIC recae casi totalmente en la Comisión Académica, la cual cuenta con todos los grupos de interés representados. Se evidencia la toma de decisiones de mejora en base a la información recabada por el SGIC mediante el seguimiento interno del título, así como la recibida en el seguimiento externo y la anterior acreditación, habiéndose integrado varias de ellas en las modificaciones del título.

En la anterior acreditación se solicitaba la publicación de más información sobre procedimientos de mejora en procesos específicos como la inserción, las prácticas, etc. Esta información sigue sin haberse publicado, por lo que se recomienda hacerlo.

En general, los estudiantes consideran que la comunicación con los responsables del título es fluida y se atienden a las propuestas de mejora y quejas. Salvo en un caso puntual, en que ha habido quejas de un profesor que consideran no atendidas.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El número y calidad del personal académico que imparte docencia en el título es excelente a la vista del currículum académico de cada uno de ellos, siendo además muy bien valorado por los estudiantes. Salvo dos profesores asociados y un profesor emérito, todo el profesorado es permanente, contando con 59 sexenios y 98 quinquenios. Se evidencia una progresión entre categorías del profesorado del máster. El profesorado desarrolla líneas de investigación cercanas al máster, incluyendo proyectos de investigación autonómicos, nacionales y europeos.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La calidad de los laboratorios y equipos con que el Departamento cuenta disponibles para el título es excelente, habiéndose además actualizado recientemente el equipamiento empleado en las actividades académicas del máster. También es muy buena la calidad de los servicios universitarios y del personal de apoyo, compuesto particularmente por 3 técnicos de laboratorio propios del Departamento que cuenta también con 2 administrativos que colaboran en la gestión de espacios, equipos y recursos propios del máster.

La plataforma virtual PoliformaT, que contiene las guías docentes, recursos y materiales de las asignaturas del máster se considera adecuada para las necesidades formativas de los estudiantes.

Algunos estudiantes han manifestado que echan en falta trabajar con robots en algunos casos en las que las prácticas consisten en realizar simulaciones con estos equipos. Dado el número de estudiantes, y los recursos permitidos por la Universidad en cuanto a división de grupos, el comité no lo considera una debilidad crítica.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Los estudiantes consideran que la carga de trabajo se concentra especialmente en el segundo bloque, como se ha indicado en el criterio 1.

Varios de los estudiantes han tenido comunicaciones y publicaciones a raíz de sus trabajos de fin de máster, lo que se considera un punto fuerte del título.

Los empleadores están muy satisfechos con la formación de los estudiantes del máster, confirmando que el perfil de egreso es bueno y se encuentra actualizado conforme a las necesidades del tejido empresarial.

Se han organizado seminarios a petición de los estudiantes sobre temáticas específicas en las que estaban interesados, lo que se considera positivamente.

En cuanto al TFM, a comienzos de curso se plantea una lista de temas que se publica para que los estudiantes contacten con los profesores. Tienen un plazo para elegir tema y cuatro convocatorias de defensa.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los principales indicadores de rendimiento del título (éxito, rendimiento, eficiencia, abandono, etc.) superan las previsiones de la memoria verificada y tienen valores muy buenos.

La satisfacción de todos los colectivos con el máster es buena.

La inserción laboral de los egresados del máster es muy buena. Los empleadores se encuentran muy satisfechos con la preparación y el desempeño de los egresados del máster. De hecho, consideran necesitar más egresados de los que logran captar.

La mayoría de egresados encuentra trabajo en empresas, siendo minoría los que optan por la orientación investigadora. Esto invierte la tendencia de la anterior acreditación.

Los responsables del título consideran que el efecto colateral de la realización de prácticas en empresa es el retraso en la realización del TFM y, por tanto, el empeoramiento de las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación, cosa que el comité no considera una debilidad crítica.